



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/AMIM/011/2024  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE  
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE  
GUADALAJARA**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 catorce horas** del día **05 cinco de julio del 2024 del dos mil veinticuatro**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, con domicilio en Félix Palavicini 2068, Jardines Alcalde, CP. 44290 en esta ciudad; de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL/AMIM/011/2024 Sin Concurrencia del Comité**, denominada "**Adquisición de Cableado Interno Cuadrado para el Mantenimiento de Bicicletas de Mibici en 2024**" ante la presencia de la **Mtra. Dulce María Enriquez Jiménez** en representación del Órgano Interno de Control, la **Lic. Paola Flores Anaya** Directora Administrativa, como representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el **Mtro. Víctor Manuel Clavellina Peñaloza** como área requirente, todos los antes mencionados miembros activos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, se hace constar que **no se ejerció el derecho de hacer preguntas** ni hubo asistencia de posibles licitantes, quedando manifiesto que no se tienen dudas relacionadas a las bases mencionadas.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compras **Lic. Paola Flores Anaya**, el **Mtro. Víctor Manuel Clavellina Peñaloza** como área requirente y la **Mtra. Dulce María Enriquez Jiménez** en representación del Órgano Interno de Control.

Se cierra la presente acta, siendo las **14:02 catorce horas** del día **05 cinco de julio del 2024 dos mil veinticuatro**, firmando la presente los que intervinieron en ella.

**ÁREA REQUIRENTE:**

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Víctor Manuel Clavellina Peñaloza	Área Requirente	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL/AMIM/011/2024 Sin Concurrencia del Comité.



**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:**

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Paola Flores Anaya	Unidad Centralizada de Compras	

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

Nombre	Cargo	Firma
<b>Mtra. Dulce María Enriquez Jiménez</b>	En Representación del Órgano Interno de Control	

----- FIN DE ACTA -----